

Disparate de J. Llamas bajar salarios de funcionarios: PAN local

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

El Partido Acción Nacional, rechaza que la disposición del gobierno municipal de no aumentar el predial sea una medida populista y electorera y de peso, la arremetió contra el dirigente cetemista Jesús Llamas Contreras al techar de un disparate el que proponga reducciones en los salarios de los funcionarios y desaparecer el impuesto sobre la nómina, recomendándole que rinda cuenta de las cuotas sindicales.

El presidente del comité municipal de ese instituto político Ismael Becerra Reséndiz, dijo además que en estos momentos de crisis, el municipio debe coadyuvar de alguna manera a amortiguar el impacto en las clases más vulnerables.

Al mismo tiempo que pretenden reducciones presupuestales a todas las áreas del municipio, teniendo como principal compromiso la no afectación de algún programa social y que los salarios no sólo de los funcionarios de primer nivel y directores, se mantengan, sino también de los subdirectores.

Concretamente se trata que el municipio, hagan el esfuerzo de reducir el 5 por ciento de su gasto, puntualizó. A las necesidades del momento, no pueden responderse de otra manera, aseguró.



ISMAEL Becerra
Reséndiz.

El PAN trabaja continuamente en la búsqueda de medidas que ayuden a la economía: Becerra

por Sergio Hernández Saucedo

Además de que no habrá incremento al predial, los sueldos no se incrementarán informaron regidores y el presidente del comité directivo municipal del PAN, Ismael Becerra y aseguraron que ésta no es una medida electorera.

En rueda de prensa dijeron que el PAN "trabaja continuamente en la búsqueda de medidas que ayuden a la economía, tal es el caso del no incremento a las tarifas municipales que se le aplican al impuesto predial y otros gravámenes municipales, que se acaban de dar a conocer así como el no autorizar aumentos de salarios para los funcionarios municipales de hasta tres niveles como lo son el presidente municipal, regidores, secretarios, directores de área y coordinadores de proyecto, quedando esta posibilidad sólo para personal operativo y sindicalizados".

Dijeron que se está trabajando en la solicitud de reducciones presupuestales a todas las áreas del municipio, teniendo como principal compromiso la no afectación de algún programa social, con la finalidad de que los beneficiarios de los programas sociales no se vean dañados.

"Esta es una demostración más de la labor que Gobierno y Acción Nacional realizan para buscar el bienestar de la sociedad queretana".

Afirmaron que este tipo de medidas no se toman por los tiempos electorales, sino por las condiciones de crisis por las que atraviesa el mundo entero.

Pierde el PRD, pero no el PAN: Becerra

ANA SORIA

Es el Partido de la Revolución Democrática (PRD) el que está perdiendo votos, que se transfieren (después del efecto Andrés Manuel López Obrador en 2006) al Partido Revolucionario Institucional (PRI), porque el Partido Acción Nacional (PAN) mantiene su porcentaje de votación.

El dirigente del comité municipal del blanquiazul en Querétaro, Ismael Becerra Reséndiz, puntualizó la forma en que se están moviendo las preferencias electorales en México, pero admitió que en efecto están dando la victoria al tricolor.

Consideró que en Querétaro ni sumando el porcentaje de votación del PRI con del PRD, alcanzaría para ganarles, cuando el blanquiazul tiene un 46 por ciento en la elección local.

"Nosotros consideramos que se están perdiendo los votos que tenía el PRD... sin embargo, al Partido Acción Nacional ha mantenido muy constante su votación... lamentablemente lo más visible es que se ganan posiciones, las ha ganado el PRI porque ha logrado captar algunos votos que le correspondían a López Obrador".

Dijo que el blanquiazul no se confía de los resultados locales obtenidos en pasados comicios, por lo que van por la conquista de esos votos que se desprenden de la preferencia, que consideró, ha perdido el ex candidato presidencial del PRD.

El de hoy

Por Pepe Gómez

YA LO PERDIMOS



No tengo problema que sea una mujer quien esté al frente del gobierno municipal capitalino: José Guerrero Renaud

por Laura Banda Campos

"Sí tengo amistad con Lupita Murguía" y no tengo problema que sea una mujer quien esté al frente del gobierno municipal capitalino, aseveró el panista José Guerrero Renaud.

Dijo que si bien tiene amistad con la actual Secretaria de Educación y que en ocasiones platican de "cosas" que van a pasar el año que entra, también, creo que tenemos que esperar a que lleguen esos tiempos, de lo contrario, señaló, nos desviaremos o no estaremos concentrados como se debe en nuestra actual responsabilidad.

Guerrero Renaud, quien en un momento se le mencionó como un posible aspirante a la alcaldía de Querétaro y actual director del Instituto Estatal de la Vivienda, dijo que la encomienda del gobernador del estado, Francisco Garrido, "es que nos concentráramos en el trabajo pero también siempre en el Partido Acción Nacional donde sí milito, ha habido esa responsabilidad de que en el tiempo libre y personal pueda uno concentrarse en lo que va a pasar en el 2009, pero es algo que son planes futuros, es algo que son pláticas entre amigos que son situaciones que no nos deben quitar la concentración en el trabajo".

Insistió en que habrá que esperar hasta el año que entra para hablar sobre este proceso electoral y sobre el relevo en la administración municipal, subrayó, "a mí me gustaría que las personas, el mejor equipo que pueda llegar impulse lo mejor para los queretanos, que llegue un equipo muy fuerte con varias mujeres, varios hombres; no tengo problema de que sea una mujer, ninguno, pero tampoco tengo ahorita una concentración en eso".

Finalmente, dijo, el año que entra ya está próximo e incluso en diciembre habrá que empezar a hacer la carta a "los Reyes Magos" y habrá que evaluar qué tal nos portamos y qué tanto podemos pedir" y después también para pensar en cuestiones políticas.

Seré respetuosos de los tiempos, asegura el priista sanjuanense

Gustavo Nieto revira a Martínez

► Descalificó el hecho de que se le haya señalado por parte del representante del PRI en SJR, que su presencia se ha visto incrementada únicamente en eventos de élite

YANELLY FAUSTINO

Gustavo Nieto Chávez, confirmó su interés por servir a San Juan del Río buscando la candidatura por el PRI a la Presidencia Municipal en la contienda electoral de 2009.

Aseguró que ya trabaja en un proyecto que presentará a la militancia priista, y dijo que espera contar con su aprobación; sin embargo, dejó en claro que esto será respetando los tiempos que le marque su partido y la ley.

Y es que después de que Julio Martínez, quien se encuentra al frente del Comité Directivo Municipal del PRI, hiciera el llamado a Nieto Chávez para no adelantarse a los tiempos, aseguró que será respetuoso, además de que considerará el interés de quienes quieran contender al interior del partido por un cargo de elección popular.

Así mismo descalificó el hecho de que se le haya señalado por parte de Julio Martínez, que su presencia se ha visto incrementada únicamente en eventos de élite.

"Yo estoy en todo tipo de even-

tos, no necesariamente elitistas o no elitistas, no se a qué llame él elitistas, pero sí, por supuesto, la intención en su momento cuando mi partido marque los tiempos, es porque siempre he querido servir a San Juan del Río, lo he manifestado siempre, y por supuesto he estado en muchos eventos en contacto con la gente, pero no nada más de ese tipo".

Nieto Chávez puntualizó en que ya está trabajando en un proyecto de trabajo y gobierno que presentará a los priistas, para de esta manera conseguir su voto a favor y poder ser el candidato del PRI.

"Tenemos un proyecto que se ha ido sumando con el conocimiento y la capacidad de mucha gente del partido, y no solamente del partido en San Juan del Río, ya desde hace tres años quise contender, aunque eso no se dio, hay un proyecto de continuidad y de inversión que se pretende trabajar para San Juan del Río..."

"Tenemos un equipo pero no nada más es un equipo de trabajo, es también tener el sentir y saber lo que la misma ciudadanía dice, sean priistas o sean de cualquier color".



Finalmente dejó en claro que buscará la aprobación de la militancia priista de San Juan del Río, y que se defina el proceso de los candidatos al interior del partido para poder participar, asumiendo, dijo, lo que marquen los tiempos y las reglas.

◉ Nieto Chávez puntualizó en que ya está trabajando en un proyecto de trabajo y gobierno que presentará a los priistas, para de esta manera conseguir su voto

Rechaza PAN Iniciativa de Ley de Equidad y Transparencia

por Sergio Hernández Saucedo

La aplanadora panista rechazó la Iniciativa de Ley de Equidad y Transparencia para la Publicidad Institucional "ya que significaría una regulación excesiva".

Con 17 votos a favor la fracción del PAN dijo que la propuesta -impulsada por el perredista Martín Mendoza Villa- contenía cosas ya reglamentadas y que, de ser modificada para evitar una doble regulación, se estaría en el riesgo de aprobar una norma sin materia.

Sin embargo, los diputados Arturo Rodríguez Cervantes, María de Jesús Ibarra Silva y María del Carmen Consolación González Loyola Pérez, coincidieron en que se debe dar claridad en la transparencia sobre la aplicación y manejo de los recursos públicos en el rubro de publicidad.

En su momento Roberto Cabrera y Alejandro Straffon Báez, se manifestaron a favor del rechazo de dicha iniciativa, bajo el argumento de que ya existen otras reglamentaciones que se refieren al tema de la equidad y transparencia de los recursos públicos. Dijeron que si bien el propósito de la ley que se propone crear es loable, argumenta que no debe perderse de vista que la reglamentación de la publicidad institucional en los términos planteados por la iniciativa, se encuentra regulada en nuestro ordenamiento legal, tanto a nivel federal, como local.

Asimismo, se señala que aprobarla en los términos planteados significaría una regulación excesiva de situaciones de derecho que ya se encuentran reglamentadas y que, de ser modificada para evitar una doble regulación, se estaría en el riesgo de aprobar una norma sin materia. **ACEPTAN LA DECISION DEL TRIFE** Los diputados recibieron de manera oficial la sentencia dictada el veinticinco de septiembre del año en curso y notificada el día treinta de octubre del año en curso, de la cual se desprende que se reconoce la validez del artículo 17 fracción XV de la Constitución Política del Estado de Querétaro, así como la de los artículos 5 bis penúltimo párrafo, 105 bis segundo párrafo, 311 y 312 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

De igual manera se da cuenta que se declara la invalidez relativa de los artículos 32, 33 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y 101 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva, Diputado Miguel Martínez Peñaloza, instruyó que con fundamento en los artículos 124, Fracciones I y VII; y 126, Fracción V y XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se envíe al Poder Ejecutivo del Estado, solicitándole la reimpresión de la Constitución Política del Estado de Querétaro, con el texto remitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Aprueban legisladores ocho leyes secundarias

1 POR ABELE GARZA

El Pleno Legislativo aprobó este jueves un paquete de ocho de leyes secundarias derivadas de la 'Constitución Renovada', de un total de 72 que contiene esta reforma integral.

Con ello, se registra un avance del 50 por ciento, aproximadamente, de todos los trabajos que se pretenden sacar antes de que termine el año.

Hace algunos días, el coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) y presidente de la Comisión Especial para Reglamentar la Constitución de Querétaro,

Eric Salas González, anunció una prórroga de entre 20 y 60 días para concluir los trabajos.

Y es que los diputados presidentes de varias comisiones, argumentaron que hay demasiada carga de trabajo en algunas y en otras es prácticamente nulo el trabajo.

Entre las aprobadas este jueves se encuentran: Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro. La Ley de Bases para la Entrega Recepción del Estado de Querétaro. Ley para Regularizar Predios Urbanos y Semiurbanos del Estado de Querétaro. Ley de Fondos Le-

gales del Estado de Querétaro.

Así también, salieron adelante los siguientes ordenamientos: Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Querétaro. Dictamen de la Iniciativa de Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Querétaro. Dictamen de la Iniciativa de Ley de Deuda Pública del Estado de Querétaro. Dictamen de la Iniciativa de Ley de Expropiación del Estado de Querétaro.

Dentro del paquete, se contempló el dictamen de la Iniciativa de Ley de Equidad y Transparencia para la Publicidad Institucional del Estado de Querétaro, sin embargo éste se

aprobó en sentido de rechazo.

La mayoría de los diputados coincidieron que no debe perderse de vista que la reglamentación de la publicidad institucional en los términos planteados por la iniciativa, se encuentra regulada en nuestro ordenamiento legal, tanto a nivel federal, como local.

Asimismo se señala que aprobarla en los términos planteados significaría una regulación excesiva de situaciones de derecho que ya se encuentran reglamentadas y que, de ser modificada para evitar una doble regulación, se estaría en el riesgo de aprobar una norma sin materia.

Martín Mendoza, acusado de plagiar material legislativo

El diputado Martín Mendoza Villa -que no se presenta a sesionar desde hace dos sesiones- ha sido acusado de plagiar material legislativo de la Cámara Baja del Congreso de la Unión y luego presentarlo como iniciativa de ley de su autoría.

Noticias

Rechazan diputados cárcel a funcionarios que incumplan norma Discuten entrega-recepción

Noticias

La mayoría de la LV Legislatura del estado rechazó castigar con cárcel de 1 a 5 años a los funcionarios públicos que incumplan la norma en el momento de entregar el cargo para el que fueron designados.

La propuesta del castigo la hizo la diputada del PRD, Carmien González Loyola Pérez cuando en su sesión el pleno camarál discutía -ayer- el dictamen de la Iniciativa de Ley de Bases para la Entrega Recepción del Estado de Querétaro.

Sólo 2 diputados más votaron a favor de la propuesta que hacía la legisladora, mientras 20 decidieron que las penas a los funcionarios públicos

incumplidos queden según lo establecido en el artículo 9 del dictamen.

El artículo 9 establece que al cabo de dejar el cargo para el que fue designado, el ex funcionario público será requerido por el Órgano de Control Interno de la oficina, para que dentro de 15 días hábiles, contados a partir de entonces, entregue los informes de la entrega.

Pero si el exburócrata incumple -establece la reforma legal aprobada-, a pesar de todo, incurrirá en responsabilidad administrativa "previo el procedimiento establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, independientemente de las posibles responsabilidades de tipo penal, civil o administrati-



LA LV Legislatura del Estado, en su sesión de ayer.

vas, que en su caso, hubiere ocurrido con motivo de su función".

No es posible reducir salarios: Eric

Ante la crisis, las propuestas tienen que ser serias, dice

por Lorena Alcalá
Cabrera

Como "simplista y "engañoso" consideró el Coordinador del Grupo Legislativo de Acción Nacional en la LV Legislatura Local, Eric Salas González, la propuesta de reducción de salarios de funcionarios de primer nivel al 50 por ciento, realizada durante la Asamblea de la CTM y encabezada por el líder sindical Jesús Llamas Contreras.

Salas manifestó que esta reducción no es factible, ya que el salario de los funcionarios es un derecho adquirido y subrayó que el pronunciamiento que realizaron algunos

políticos como el senador priista José Calzada Roviroso a favor de esta propuesta es una petición "a la ligera", lo que denota pleno desconocimiento de la ley.

El también Presidente de la Junta de concertación Política aseveró que si estos políticos, incluyendo al senador Calzada, consideran viable la propuesta en mención, entonces deben ser ellos mismos quienes pongan el ejemplo.

"Quiero ver que en los próximos días el Senador Calzada formalice esta propuesta en la Tribuna del Senado y que su Grupo Parlamentario se la apruebe. También me gustaría ver que presente esta propuesta a los gobiernos emana-



“

Que pongan el ejemplo los que están a favor de la reducción

Eric Salas González
Coordinador del PAN
en la Legislatura

dos del PRI y, además, lo invito a que sea congruente donando a organismos de asistencia social su salario y demás prestaciones de manera sistemática hasta la terminación de sus funciones. De no ser

así, estaremos asistiendo a un capítulo más de populismo demagogo que en nada beneficia a Querétaro”.

El diputado local indicó asimismo que ante la crisis económica internacional que se avecina, toda propuesta debe ser formulada de manera seria y no con el objetivo grave de tratar de engañar a la sociedad con fines electoreros.

Beneficiarán gasto social

IPORABEL DELA GARZA

Se privilegiará el gasto social para abatir los efectos de la crisis, tras la aprobación de 16 mil millones de pesos para Querétaro por parte de la Federación, aseguró el diputado panista Eric Salas González, presidente de la comisión de Planeación y Presupuesto.

Salas González señaló que la crisis no afectará la inversión gubernamental en beneficio de la ciudadanía y si algo tiene que sacrificarse es el gasto operativo.

"Tengo la certeza de que vamos a aumentar el gasto social y vamos a reducir el gasto corriente. Es decir, seguiremos aumentando el gasto educación, salud, seguridad y obras de infraestructura básica", expuso el también coordinador parlamentario del PAN.

Enseguida, detalló algunos de los rubros en los que se tendrá que incrementar la inversión, para mejorar la calidad de vida.

"Tiene que ser en equipamiento, en seguridad pública, en capacitación a los cuerpos de seguridad, construcción y equipamiento de aulas, agua potable, drenaje, obras de empedrado en calles, vialidad en las comunidades, habilitación de áreas de esparcimiento, entre otras".

Una de las medidas a tomar para evitar incrementar el gasto corriente, sugirió, será 'congelar' los salarios de los funcionarios de alto nivel en los tres poderes y en los municipios.

El diputado explicó que este presupuesto deberá integrarse al Paquete Fiscal que en próximos días habrá de presentar el Ejecutivo, donde se incluye la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Dijo que será a partir del lunes próximo, cuando comiencen los encuentros entre todos los interesados y las autoridades que tienen que ver con el Proyecto.

W Tengo la certeza de que vamos a aumentar el gasto social y vamos a reducir el gasto corriente. Es decir, seguiremos aumentando el gasto educación, salud, seguridad y obras de infraestructura básica"

ERIC SALAS GONZÁLEZ
Presidente de la comisión de Planeación y Presupuesto

Parque Metropolitano podría ser investigado

» Marco Antonio León Hernández, diputado local del Convergencia, señaló que deben analizarse los cambios de uso de suelo

CAÍN MENDOZA

La Asociación de Colonos de Candiles y el Comité pro Defensa de la Alameda de Candiles, solicitarán en los próximos días al Contralor del municipio de Corregidora, una investigación sobre los cambios de uso de suelo que se autorizaron en el Parque Metropolitano, y la situación de unos predios que no han sido revocados a una institución educativa particular.

Marco Antonio León Hernández, diputado local del Convergencia, señaló que debe investigarse las razones del cambio de primero el 43 por ciento del terreno que comprendía el par-

que, y que se dé a conocer si hay la intención de autorizar un segundo cambio con el 57 por ciento restante para construir ahí vivienda.

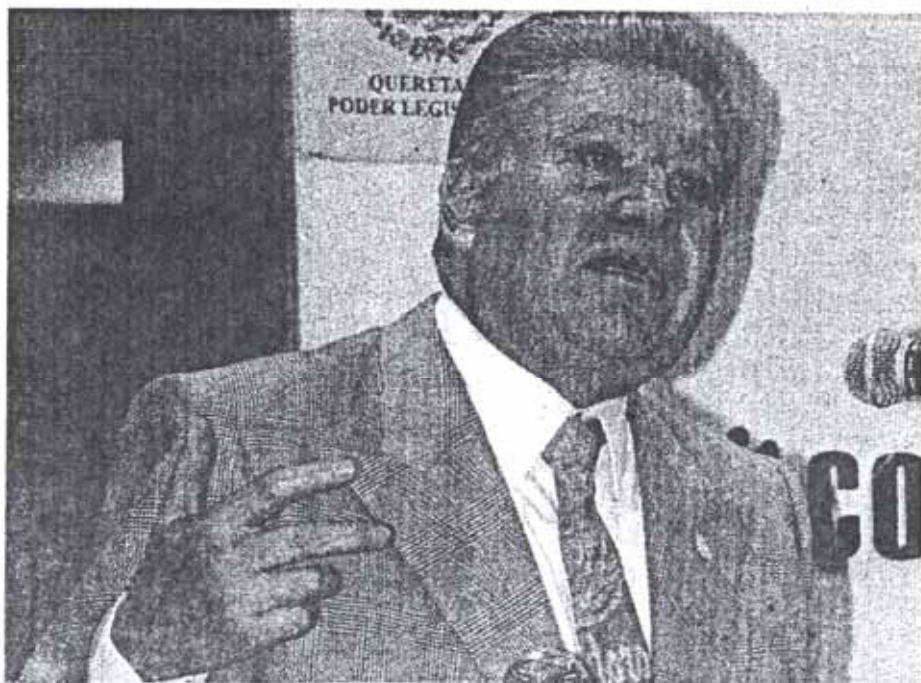
"Hay un grupo de ciudadanos que solicitan al Contralor municipal, una investigación para fincar responsabilidades en el caso. Ahora resulta que se va a presentar la modificación del resto de terreno para construir vivienda, no quiero pensar que haya dinero moviéndose en ese caso, pero estamos siguiendo la pista", acotó.

Consideró necesario además, esclarecer lo ocurrido con unos predios entregados a una universidad privada para que ésta

construyera sus instalaciones, pero pasado un año no ha hecho nada, y por el contrario, el alcalde Germán Borja, aparentemente asegura el legislador, firmó un convenio adicional prorrogando el tiempo de construcción a favor de la institución.

Lo anterior fue señalado durante la sesión de pleno de la Legislatura donde el legislador convergente, señaló que es necesario investigar lo que está ocurriendo al interior del Cabildo de Corregidora con estos dos asuntos, y si se están cometiendo abusos o violando alguna normatividad.

El Parque Metropolitano comprende terrenos por 103 hectáreas localizados en el municipio de Corregidora



CARLOS TAYSECA

Presentarán denuncia contra edil Germán Borja

por Sergio Hernández Saucedo

El edil de Corregidora Germán Borja, recibió diez millones de pesos por un cambio de uso de suelo en el parque metropolitano y él mismo repartió a los regidores —no a todos— 50 mil pesos, denunció el diputado convergente Marco Antonio León Hernández.

En asuntos generales, el convergente pidió la palabra para anunciar que en los próximos días presentará la denuncia ante el Ministerio Público.

“Yo no puedo dejar de decir algo que se dice mucho en Corregidora y como conocedor del derecho asumo las consecuencias... pero se comenta mucho que al edil le dieron diez millones de pesos y afirman que a los regidores —no a todos— les dio 50 mil pesos y que algunos de esos que recibieron los 50 mil al enterarse de la cantidad que le dieron al edil se inconformaron y ese es parte del problema. Yo estoy cierto que esto se puede comprobar y demostrar”.

Dijo que el Parque Metropolitano se había declarado como zona de preservación ambiental, pero este cabildo solicitó el cambio de uso de suelo del 40% de las 103 hectáreas que tiene de superficie, para infraestructura educativa; sin embargo el otro 60% ya se está cambiando el uso de suelo para vivienda. León Hernández expuso —asimismo— que se

ha presentado a la cámara de diputados una demanda popular presentada por la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Los Candiles A. C., y del Comité Pro Defensa de la Alameda de Candiles, quienes han solicitado al presidente municipal de Corregidora, que revoque la donación del área de 80 mil metros cuadrados a la universidad privada ICEL (Internacional Collage For Experienced Learning), debido a que es cuestionable que este terreno se haya donado para un fin lucrativo, y no para áreas verdes u otro tipo de beneficio para la población que en el lugar habita.

Añadió que en el acuerdo del Cabildo de Corregidora se estableció que si en un año no se construía esta universidad, debía revocarse; apuntó que este año ya pasó, por lo que ha solicitado que se haga la revocación; sin embargo, advirtió que el presidente municipal, violentando el acuerdo del Cabildo, hace un nuevo acuerdo con la universidad, para establecer que el año iba a empezar a transcurrir a partir del momento en que el propio municipio hiciera el acceso vial, lo que a su parecer señaló, es ilegal.

Ante esta situación, expresó que aunado con la denuncia que han presentado los colonos de Candiles ante el Órgano de Control Interno del municipio de Corregidora, él sumó una nueva denuncia presentada ante la misma instancia, con fecha de recibido el 11 de noviembre, y apuntó que habrá de darle seguimiento al caso, por lo que no descartó que en los próximos días presente la denuncia correspondiente al Ministerio Público, además de que adelantó que también pudiera llegar al Poder Legislativo una denuncia de carácter político.

Luego de la notificación de la SCJN

Cambios, a cargo del Ejecutivo

CAÍN MENDOZA

No tiene que pasar ya por la Legislatura, sólo esta fue notificada de los cambios que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) realizó a la redacción de los tres artículos de la Constitución local que estaban en controversia, y ahora el Poder Ejecutivo tendrá que publicar los cambios en el periódico oficial.

En sesión de pleno de la Legislatura, se leyó el oficio enviado por la Justicia Federal, quien instruyó al titular del Poder Ejecutivo a publicar los cambios a tres artículos donde se confirma la separación de la CEDH y la CEIG; y ajustes en dos artículos en materia electoral. Marco Antonio León Hernández, diputado local de Convergencia, señaló que no se requiere de un trámite por parte de la Legislatura local para poder

hacer reformas, pues los magistrados elaboraron los textos que deberán ser publicados sin hacer cuestionamiento alguno.

El artículo 32 de la Constitución ya modificada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, faculta al IEQ a realizar convenios de colaboración con el IFE en materia de organización sin tener que pedir permiso a la Legislatura.

En el artículo 33 se determina que la Comisión Estatal de Derechos Humanos es un organismo autónomo y su titular estará en el cargo cinco años con posibilidad de una reelección; aquí no hay referencias de la Comisión Estatal de Información Gubernamental. El artículo 35 establece la organización y constitución de los municipios.

» En sesión de pleno se leyó el oficio enviado por la justicia federal

● Son tres los artículos que los ministros reformaron tras la controversia presentada por la PGR y el Partido del Trabajo



LUIS CARLOS LAYSECA

Francisco Garrido encabeza entrega del PAC

ÁNGELES ROMERO

En beneficio de cerca de 700 personas, el gobernador del Estado Francisco Garrido Patrón, encabezó la entrega de apoyos del Programa de Acción Comunitaria (PAC) en la comunidad de La Solana, en la delegación municipal de Santa Rosa Jáuregui, por un total de 10.3 millones de pesos.

La entrega consistió en banquetas, guarniciones, empedrado de calles, pisos y techos de vivienda, así como la introducción de red de dre-

naje y agua potable, mejorando también las condiciones de las escuelas preescolar y primaria de dichas comunidades, construyéndose la barda perimetral de las mismas dotándolas también de juegos infantiles.

Garrido Patrón hizo énfasis en que estas comunidades son renovadas no solamente por las obras realizadas, sino también por el espíritu de corresponsabilidad y colaboración entre los propios habitantes, resaltando la importancia de las mejoras materiales.

Dijo que además de los recursos que

aporta el Gobierno del Estado, se cambia la dinámica social de las comunidades por la corresponsabilidad, solidaridad y compromiso de los demás, pues en ello está la clave para mejorar las condiciones que se buscan alcanzar como estado y como país.

En el evento estuvo presente el alcalde capitalino, Manuel González Valle, quien dijo que una de las prioridades del gobierno es que cada familia viva mejor, y que el PAC es un programa que ayuda a dignificar la forma de vida de las familias queretanas.



ESPECIAL

Etiquetan recursos 2009

por **Candy Rangel Alvarado**

En conferencia de prensa los diputados federales Alejandro Delgado, Jesús Arredondo y Francisco Domínguez dieron a conocer los resultados que se obtuvieron a partir de la aprobación del presupuesto de Egresos de la Federación para el 2009, donde para Querétaro creció arriba de los 16,000,000 de pesos, con un incremento de 2,000,000 res-

pecto a este año, y una partida de cincuenta y siete mil novecientos sesenta y dos millones de pesos.

El diputado federal Francisco Domínguez fue el que precisó que el presupuesto de este año para Querétaro entre infraestructura y federalización fueron catorce mil millones de pesos, donde crece para el 2009 arriba de los dieciséis mil millones de pesos.

Sostuvo que en cuanto al fondo metropolitano tiene una normatividad muy estricta donde sus recursos quedaron etiquetados para puentes Los Cues, saneamiento Río Querétaro y continuidad de la avenida Don Bosco en Corregidora, donde en el rubro de Seguridad Pública se tuvo un incremento del 40 por ciento.

Dijo que en 15 días más darán a conocer la partida sorpresa destinada para el rubro de Educación, ya que todavía la traen en negociación, para que el 99.9 por ciento quede etiquetado, ya que aún no se tiene realmente en la bolsa.

Mientras que el legislador federal Alejandro Delgado afirmó que para el rubro de seguridad en los municipios con recursos en directo será una bolsa de ciento diez millones de pesos, donde entrarán municipios urbanos, no sólo Querétaro y San Juan del Río sino con la posibilidad que también lo harán El Marqués, Corregidora y Pedro Escobedo.

Jesús Arredondo Velázquez, diputado federal, manifestó que se logró recursos importantes para el estado de Querétaro en infraestructura

carretera, salud y la parte hidráulica, resultados que son parte de un proyecto de varios meses con el liderazgo del gobernador del estado, la participación del Secretario de Planeación y Finanzas y de los 6 diputados del grupo parlamentario de Acción Nacional.

Por su parte el Legislador Federal, Alejandro Delgado Oscoy, detalló que son tres rubros que se han venido incrementando en los últimos tres años, donde son recursos históricos porque hoy se tienen mil doscientos ochenta y dos millones de pesos para carretera, con un incremento del 30 por ciento; en el tema de salud se alcanzó

ciento 60,000,000 de pesos, cuando el año pasado se tuvo 42,000,000 de pesos; mientras que para rubro hidráulico se logró 100,000,000 de pesos más que el año pasado al lograr trescientos treinta y cinco millones de pesos.

Explicó que para el programa carretero hay cinco proyectos importantes para concluir como: Galeras Berrial con ciento ochenta y cinco millones de pesos; Anillo Vial II con ciento setenta millones de pesos; Libramiento Surponiente con 21,000,000 de pesos; Tequisquiapan-Ezequiel Montes con 181,000,000 de pesos; finalmente Vizarrón-Peña Blanca con doscientos treinta millones de pesos, misma que seguirá de dos carriles, pero modernizada a 9 metros la carretera.

Indicó que en cuanto a caminos rurales se destina trescientos cincuenta y siete millones de pesos; para conservación de carreteras

ciento dieciocho millones de pesos, empleo temporal 21,000,000 de pesos y para estudios y proyectos para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un millón; asimismo dijo que para el fondo metropolitano el diputado Francisco Domínguez consiguió cien millones de pesos.

Comentó que en materia de Salud se logró ciento sesenta millones, de estos cincuenta y dos millones de pesos se irán para el Hospital de Querétaro, para el de Cadereyta 21,000,000 de pesos, el de San Juan del Río 35,000,000 de pesos y para el hospital de Jalpan 11,000,000 de pesos; en cuanto a los centros de salud Tolimán se le destina veintidós millones de pesos, Corregidora 6,000,000, Santa Rosa Jáuregui 6,000,000 y San José el Alto 6,000,000 de pesos.

Para la cuestión hidráulica, apuntó que se alcanzó 335,000,000 de pesos, de esos para agua, alcantarillado y saneamiento son 221,000,000; para infraestructura agrícola 49,000,000; Alianza para el

Campo 28,000 y para gasto 36,000,000 de pesos.

Triplican recursos para las carreteras

■ Este año se destinarán mil 282 millones de pesos para la construcción de caminos en el Estado

■ POR CUPERTINO RAMÍREZ

De los 16 mil millones de pesos que aprobó para Querétaro el Gobierno Federal, mil 282 millones serán destinados para infraestructura carretera. Los recursos para este rubro han sido triplicados en los últimos 3 años.

De acuerdo al diputado federal por Querétaro, Alejandro Delgado Osoy, en 2007 fueron recibidos 490 millones.

"Hay tres rubros muy importantes que han venido incrementándose, no nada más en este año, sino en los últimos 3 años, principalmente en esta 60 Legislatura: -el carretero, que es histórico (...), hoy tenemos mil 282 millones de pesos", precisó en conferencia de prensa.

Junto con los también diputados federales, Francisco Domínguez Servián y Jesús Arredondo Velázquez, el legislador



FOTO: BENJAMÍN CAMACHO

ALEJANDRO DELGADO (primero de izq. a der), dijo que para el sector salud fueron aprobados 160 millones y, para proyectos hidráulicos 335 millones de pesos.

del Partido Acción Nacional (PAN) adelantó que con el presupuesto aprobado, podrán concluirse proyectos carreteros importantes.

"Para el programa carretero, -quiero- señalarles también y disgregar que hay cinco proyectos muy importantes que hay que concluir: Galeras-Bernal con 185 millones -de pesos-, que será pa-

ra concluir esa parte tan importante que ha evolucionado en la administración del Gobernador Francisco Garrido Patrón", precisó desde el Salón Gobernadores en la Casa de La Corregidora.

El dinero destinado para esta carretera, detalló Delgado Osoy, servirá para realizar distribuidores y puentes sobre esa misma carretera.

Otro de los proyectos para los que fueron aprobados recursos, abundó, es el Anillo Vial II - Junípero Serra, carretera periférica a la que le fueron asignados 170 millones para el año venidero.

"Además, también tenemos el Libramiento Surponiente con 21 millones; también es un monto solamente para añadir y, que principalmente la delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) solicitó", apuntó el diputado federal.

Otras carreteras que serán concluidas con el presupuesto de 2009, agregó, son la Tequisquiapan-Ezequiel Montes, que recibió 181 millones y el entronque Bernal-Ezequiel Montes.

"Y, por último, -recibimos recursos para- la ampliación, modernización de (la carretera) Vizarrón-Peña Blanca, que seguirá siendo de dos carriles; sin embargo, -será- modernizada a 9 metros la carretera y esto costará 230 millones por parte del Gobierno Federal", indicó.

Alejandro Delgado dijo igualmente, que para el sector salud fueron aprobados 160 millones y, para proyectos hidráulicos 335 millones de pesos.

Presentada por el senador José Calzada Rovirosa

Ley para regular y sancionar a la banca

» Ante el pleno de la Cámara Alta, para promover el ahorro y bajar el costo de los servicios financieros

ANA SORIA

Con la intención de reducir la cartera vencida de los usuarios de crédito de la banca comercial, promover el ahorro familiar y bajar los costos de los servicios financieros, se presentó en el Senado de la República la iniciativa para reformar la Ley de las Instituciones de Crédito.

Al cierre del primer semestre de 2008, el financiamiento otorgado por los bancos se ubicó en 315 mil millones de pesos, lo que representa un in-

cremento anual de 15.6 mdp, comparado con las cifras registradas al cierre del primer semestre de 2007.

En este portafolio, la cartera vigente registró al año una variación anual de 13.0 por ciento, mientras que la cartera vencida ha presentado un aumento real anual de 55.8 por ciento.

La propuesta presentada por el senador del tricolor por Querétaro al pleno de la Cámara Alta, José Calzada Rovirosa, contempla obligaciones para la banca, así como sanciones monetarias para ésta, por parte de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras (CONDUSEF).

"Queremos que... deje de ser únicamente una instancia

de conciliación para que también se convierta en una instancia de sanción. Va a tener facultades precisamente para poner sanciones económicas a aquellas instituciones bancarias que contravengan o que no observen precisamente con las disposiciones legales".

En este dictamen, se establece la obligatoriedad de la banca para entregar los estados de cuenta al usuario, comparados y con advertencias. Que cuando se incrementen las tasas de interés para las tarjetas de crédito, no apliquen a los préstamos "contraídos con anterioridad".

Dentro de las prohibiciones, se impedirán las tarjetas preaprobadas, elevar los límites de crédito sin la autorización del usuario, el otorgamiento de créditos a menores de edad, que las instituciones llamen al domicilio para ofrecer sus servicios, con la propuesta de que solamente lo

hagan en horarios de trabajo y en las oficinas de la institución, solo si es autorizado por el interesado.

También, la posibilidad de cancelar un contrato de crédito al consumo antes de su finiquito. En cuanto a los costos de transacción, poder trasladar la contabilidad de un banco o

a otro con un simple aviso por parte del usuario.

La propuesta fue enviada a comisiones para su análisis, discusión, y se espera que en diciembre pueda ser aprobada, toda vez que fue respaldada por los coordinadores de todos los grupos parlamentarios del Senado de la República.



Esta ley beneficia a los usuarios e impide acciones que no fueron autorizadas por la CONDUSEF

Necesita UAQ 100 mdp para campus Aeropuerto

■ Raúl Iturralde dijo que dicha cifra fue gastada con el cambio de la facultad de Informática al complejo de Juriquilla

■ POR CUPERTINO RAMÍREZ

El Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Raúl Iturralde Olvera informó que necesitan 100 millones de pesos para, en dado caso, trasladar toda una facultad a los terrenos del campus Aeropuerto.

"El costo total del campus puede ser muy alto, porque son 70 hectáreas (...), pero eso tendrá que desarrollarse a lo largo de varios años; por lo pronto, si lo que se pretendiera es trasladar a una facultad completa, estaríamos hablando de un poco más de 100 millones de pesos", dijo en entrevista.

Y es que, aclaró el responsable de la máxima casa de estudios en Querétaro, tal cantidad de recursos fue invertida en el traslado de la Facultad de Informática, que se ubicaba en el Centro Universitario del Cerro de las Campanas y actualmente opera en el campus Juriquilla.

Abordado en el patio principal de la Casa de La Corregidora, Iturralde Olvera dijo esperar que, una vez que se den a conocer los detalles del presupuesto federal aprobado este miércoles, puedan contar con los recursos suficientes para el desarrollo del campus Aeropuerto.

El Rector, consideró la construcción y operación de éste campus, como una necesidad de incrementar la matrícula estudiantil.

"Tenemos que atender todos los programas educativos que ofrecemos, los trabajos de Posgrado, de investigación, de extensión (...); pero fundamentalmente tenemos el propósito, de crecimiento en cuanto al número de opciones educativas que ofrecemos y, también el de la matrícula, a través del desarrollo del campus Aero-



FOTO: BENJAMÍN CAMACHO

EL RECTOR de la UAQ, Raúl Iturralde, dijo que actualmente la Universidad tiene 56 millones de pesos para la construcción del nuevo campus.

W El costo total del campus puede ser muy alto, porque son 70 hectáreas (...), pero eso tendrá que desarrollarse a lo largo de varios años; por lo pronto, si lo que se pretendiera es trasladar a una facultad completa, estaríamos hablando de un poco más de 100 millones de pesos".

RAÚL ITURRALDE
Rector de la UAQ

puerto", sostuvo.

Por lo pronto, destacó Raúl Iturralde, ya cuentan con 56 millones de pesos para el proyecto, entre recursos federales y aportados por la administración estatal.

"Hemos solicitado a varios programas federales, uno de ellos ya nos contestó (...), tenemos ahí 42 millones de pesos autorizados; -pero-, obviamente, para el desarrollo del campus se va requerir de una inversión mayor".

Los recursos se suman a los 14 millones de pesos que aportó el Gobierno del Estado, con los cuales, planean construir allá un centro de enseñanza de lenguas de la Facultad de Lenguas y Letras, así como los edificios para la operación de la Licenciatura en Restauración, que actualmente es carreta técnica y en la Facultad de Bellas Artes proponen elevar a nivel de licenciatura.

No se cobra IVA en agua potable

Aclara la CEA que "sólo se hace en saneamiento y alcantarillado"

POR GUADALUPE NAVARRO
Noticias

La Comisión Estatal de Aguas no cobra IVA por el servicio del agua potable, lo cobra con fundamento en el Artículo 18, párrafo primero de la misma Ley del IVA, en servicios de alcantarillado y saneamiento al sector doméstico y a otros conceptos diferentes al del servicio del agua potable.

Así lo aclaró el vocal de la CEA,

Manuel Urquiza Estrada, quien rechazó que la Comisión realice cobros "ilegales" del IVA, "deseamos puntualizar que la CEA no aplica el IVA al suministro del agua potable en ningún lugar del estado de Querétaro".

La CEA -añadió-, "respeta íntegramente las leyes y reglamentos aplicables en la materia y en este caso en específico, a la Ley del Impuesto al Valor Agregado y en particular el Artículo 2-A frac-

ción II inciso h, aplicando la tasa 0% a la prestación del servicio del suministro del agua para uso doméstico".

Afirmó que un recibo real cobra por agua potable 75.54 pesos, 7.65 son de alcantarillado, 9.18 de saneamiento, 4.50 del medidor con un subtotal de 98.87 más 15 por ciento de IVA de 3.20 lo que da como resultado 101.07 pesos.

"Aquí demostramos que el IVA se aplica a servicios de alcantarillado y saneamiento así como del medidor, o sea se aplica el 15% sobre el 21.33 pesos que da como resultado estos tres rubros.



opinión

Sin reticencias

Anna Soriana

CRISIS: LA ERA SOMBRÍA...

Las consecuencias de la crisis económica mundial perfila a la sociedad a otro tipo de relación con su entorno monetario, incluso los vínculos sociales y familiares, así como la percepción del futuro muta hacia un rostro desconocido.

La escena es analizada no sólo por políticos y economistas, sino por los profesionistas en áreas de humanidades, religiosas y metafísicas, pues el optimismo va en descenso. No es al extremo de pensar en el "fin", sin embargo la incertidumbre impera.

Se escucha el discurso de "mejorar la calidad de vida de los ciudadanos", pero la gran cuestionante es si se logrará proyectar una realidad así para la mayor parte de las personas, cuando se ha dejado al Estado como el gran benefactor.

Más grave que la crisis de 1930, es el capítulo al que se enfrenta la humanidad, cuando se tienen tres décadas en que el capitalismo ha operado en la inestabilidad, —de acuerdo a los historiadores—, las economías de los países desarrollados no habían presentado este defecto, pero en la actualidad ni éstas se salvaron.

Marx lo anteló en su momento, cuando dijo que el capitalismo sobrevive a través de las crisis, que es lo que tenemos enfrente, así que no estaba equivocado, aceptan los propios economistas.

Eric Hobsbawm, historiador británico de 91 años, uno de los principales exponentes del marxismo, testigo de varias décadas de crisis en el mundo, advierte que si no se responde ante esta angustia económica, "el peligro político y social es profundo".

Son varios los analistas que han visto como una salida el cambio de sistema económico, es decir, sustituir al capitalismo, en tanto que otros, descartan que ésta sea la salida, porque aún dicen "es funcional", pero que se deben establecer legislaciones de control para evitar su voracidad y por ende, la desigualdad.

Y es que tampoco se apuesta por ir hacia el socialismo, porque en efecto ha quedado en el pasado, cuando el libre mercado es lo que mantienen actualmente la mayor parte de las economías a escala global.

Entonces, se deja al análisis una mezcla opciones, algo así como lo que pretenden los partidos políticos de oposición a la derecha hacer, para conformar un innovador régimen de gobierno. Pues todo cambia, aunque la mayoría apunta a que esta crisis económica mundial no será fin del capitalismo.

Entender este momento, desde una visión científica, pero más mística-cosmológica, se ha antelado en el tiempo. Sucedería así. Los grandes sabios hablan de la "era sombría", la consumación del tiempo decadente de la humanidad.

René Guénon, matemático-filósofo espiritual, afirma que "el mundo está al revés", a pesar de la visión de progreso, que más bien califica como un mito.

El fin de una era no significa la consumación de nuestro mundo, sino de

un "tiempo rectilíneo", ya no se habla de los ciclos. De acuerdo a las estimaciones de los estudiosos modernos, concluye en el año 2030.

En 1923 el escritor Ossendowski, predijo la profecía del rey del mundo: "en el año quincuagésimo (tras el 1891), solamente tres grandes Reinos aparecerán, que perdurarán durante 71 años. A continuación, habrá 18 años de guerras y de destrucciones".

Más hacia una explicación científica, la era sombría tiene que ver con el nacimiento de nuevos sistemas estrellas en el universo, el astrónomo Richard Ellis, concluyó así tras un estudio que realizó para comprender desde su área este período.

Lo que sea, se ve en los rostros de los ciudadanos, la necesidad de respuestas que den solución a sus preocupaciones económicas. Se ha afirmado que tendremos presupuestos magnánimos, aunque se sospeche que es así, porque 2009 es un año electoral y de ahí, la benevolencia.

Como sea, en este momento se requiere reactivar la economía con inversión, aunque esperemos que no se adquiera deuda. Lo mejor es que los ciudadanos ya no son tan fáciles de convencer para votar por ciertas banderas políticas.

Han coincidido en que lo que les

den, aunque sea de manera irregular a los tiempos establecidos en la ley electoral, son gastos provenientes de sus impuestos y que al final sufragarán por quien decidan. Las autoridades aseguran que vigilarán el destino adecuado de la hacienda pública y que no irán al proceso electoral, sino a los programas de la administración... veremos que sucede. Nos leemos en la siguiente.

anna_sori@hotmail.com

ACTORES Y ESCENARIOS 'Prudencia'



LUIS GABRIEL
OSEJO

La frase "estoy esperando los tiempos electorales, por el momento estoy concentrado en mi trabajo" se ha vuelto una verdadera vacilada que el Instituto Electoral de Querétaro debió de haber reivindicado desde hace muchísimo tiempo sancionando a los actores políticos que, como decíamos el miércoles, dicen una cosa y hacen otra.

Diputados, senadores, regidores y funcionarios públicos de los tres niveles, la dicen con tal desparpajo que ni sus familiares se la creen. Vamos, ni ellos mismos se la creen.

Aunque la búsqueda del crecimiento personal es lógico y natural (¿quién no quiere ascender profesionalmente?), hasta para eso existen formas. Y pocos las están guardando. Ejemplos sobran y si mencionamos todos los casos que conocemos tendríamos que ocupar por lo menos cinco o seis planas del a.m. y ese no es el caso.

• Nombres

Pero si podemos señalar algunos de los más representativos. Como el del subsecretario de Gobierno **Jesús Carlos Hernández** al que le encanta el intercambio de 'cachuchas' y que por la mañana es operador político de la administración, en la tarde-noche es precandidato del PAN a la Presidencia Municipal de Querétaro y por la noche líder del movimiento panista 'Fuerza Nueva'.

Otro: cómo explicarle a los niños y a los padres de familia que el coordinador operativo de la USEBEQ, **Raymundo Gómez**, dependencia estratégica en el desarrollo de la educación en el Estado, tan problemática y compleja, es también presidente de la Comisión Electoral del PAN y hasta hace muy poco 'tirador' a la Presidencia Municipal de Correeidora.

No se salva de aparecer en esta 'mini lista' el activísimo director del centro de estudios de estudios y proyectos, **Jorge Lomelí Noriega**, que además de ser postulante -sempiterno- a la Alcaldía de El Marqués es uno de los operadores más activos del Alcalde **Manuel González Valle** del que depende directamente, según aparece en el organigrama del municipio de Querétaro.

Uno de verdad no se explica cómo le hacen para que les rinda su tiempo.

• Martincillo

Un grupo de panistas están buscando indignadísimo al ex dirigente estatal del PAN **Martín Jiménez** para que regrese... pero lo que se llevó. Resulta que don **Martín** llegó a la presidencia después de que el diputado **Rafael Puga Tovar** renunció al cargo para, congruente, poder desem-

ñar de tiempo completo sus obligaciones como diputado.

Bueno pues en su lugar se quedó **Martín** al que no debemos confundir con su homónimo que hoy gobierna Toluca. Después del primer proceso fallido por elegir al nuevo dirigente, en diciembre de 2006, se alargó su periodo hasta febrero 24 cuando entró en funciones el actual 'dirigente' estatal **Edmundo Guajardo Treviño**.

A **Martín**, por obvias razones le dijeron que ya se tenía que ir de la dirigencia porque ya había llegado su relevo pero ¿qué cree que hizo? que el muy vivillo demandó laboralmente a su propio partido solicitándole a la Junta de Conciliación y Arbitraje el pago de una indemnización al no haber dado el motivo para su destitución y la inmediata i restitución! al cargo.

Así de voraces son algunos. Si alguien quiere consultar el número del expediente -público- puede darse una vueltecita a las instalaciones de la Junta ubicada en Madero 70 casi esquina con Ocampo y pedirle al archivero que le permita el expediente 2830-2007-II. Ahí puede percatarse que al ex dirigente le pagaron 90 mil pesos. Y quiere ser candidato a diputado.

• Diputado 'Fantasma'

Para morirse de la risa: en 'Para Continuar' que conduce **Joaquín San Román** dieron cuenta de la información que entregó el diputado panista **Héctor Perusquía** -mejor conocido en el Congreso como 'el fantasma de la Casa Mota', porque todo sabe que existe pero nadie lo ha visto- en el sentido de que va a presentar su segundo informe de actividades legislativas.

-¿Cuántas veces se ha reunido en el año la comisión que encabeza? -preguntó el hábil reportero (una disculpa, no escuche su nombre)

-Ni una pero ya mero nos vamos a reunir.

Su informe durará lo que un suspiro. Acaso llegará al estrado, saludará y se despedirá. Pero eso sí se va a gastar una buena cantidad para hacerse publicidad porque quiere ser Alcalde de Pedro Escobedo. Dios libre a nuestros paisanos.

• Tras Bambalinas

Codo a codo, hombro a hombro la disputa entre los aspirantes a la candidatura blanquiazul al Gobierno Municipal de Querétaro... Por lo menos mediáticamente... Al anuncio del arranque de la Feria Internacional de Querétaro por parte de **Pancho Domínguez**, la Secretaría de Educación, su contrincante **Lupita Murguía**, responde con el anuncio de una novedosa e inédita acción de Gobierno... Se trata de un acuerdo que la propia **Lupita** negoció con más de 100 escuelas privadas en la entidad para que nos suban sus cuotas el próximo año escolar... Lo que beneficiará, dijo, a más del 42 por ciento de los estudiantes que van a escuelas particulares... Y a su precandidatura, decimos nosotros...

Comentarios
lgosejod@gmail.com

ASTERISCOS

***IQUÉ CARAYI/** Cuando todo parecía que las aguas estaban más que tranquilas en el Partido Verde Ecologista de México, que el regidor por Corregidora, **Ricardo Astudillo Suárez**, podría alistarse para festejar con sus nuevos verdes las festividades decembrinas, el Tribunal

Electoral de la Federación le vino a amargar la vida.

***A VER, A VER/** Lo que es peor, ahora hasta podría verse envuelto en un escándalo de usurpación de funciones, ya que desde hace algunas semanas se ha venido presentando como el Presidente del Comité Directivo Estatal y hasta ha inaugurado oficinas del partido en Corregidora, San Juan del Río.

***QUEJOSA/** Lo que pasa es que el 24 de septiembre, el Tribunal Federal Electoral había echado para atrás una de las dos impugnaciones que interpuso **María Eugenia Gómez Elorduy** contra la elección de la nueva dirigencia estatal del PVEM. Esta se refería a que no le habían validado el registro.

***ELLA QUERÍA.-** Según el expediente SM-JDC-1/2008, **Gómez Elorduy** inició un juicio de protección de los derechos políticos del ciudadano contra la resolución de la Comisión Nacional de Honor y Justicia del PVEM, por negarle el registro como candidata a la dirigencia estatal.

***SIEMPRE NO.-** Sin embargo, en su resolución de finales de septiembre, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, resolvió por unanimidad que **María Eugenia Gómez Elorduy**, no cumplió con los requisitos necesarios para ser registrada como candidata al cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de este instituto político en el estado de Querétaro.

***POSNO.-** El dictamen concluye que contrario, de las constancias que integran el expediente queda demostrado que la promovente no cumplió con todos los requisitos que para tal efecto se establecieron en la convocatoria emitida por la Comisión Nacional de Procedimientos Internos del partido mencionado, del 26 de junio de 2008.

***APRESURADO.-** De inmediato, **Ricardo Astudillo** se apresuró a anunciar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial federal había ratificado la legalidad de su elección y, con ello, se proclamaba como el Presidente Estatal legítimo del PVEM.

***¿QUÉ PASÓ?.-** Tanto así, que a través de un comunicado oficial, señalaba: "la actual dirigencia de PVEM en Querétaro encabezada por **Ricardo Astudillo Suárez**, ratifica su legalidad y le da oportunidad de dejar atrás caprichos personales y avanzar en una nueva etapa sin simulaciones y sustentada en el trabajo diario de sus verdaderos militantes".

***SÍ, PERO NO.-** Añadía que la resolución del Tribunal Electoral venía a "confirmar que el proceso se realizó por los causas legales, con transparencia y responsabilidad partidaria, donde las viejas prácticas y usanzas que sólo buscan el interés personal, ya no caben en este nuevo proyecto".

***NITANTO.-** "En ese tenor, esta nueva dirigencia desde que tomó posición el pasado 10 de agosto, consciente de su responsabilidad con su militancia, no se ha distraído en provocaciones políticas y ha asumido su responsabilidad mediante un trabajo que le permita devolverle al partido su esencia y su dignificación como organización política, la cual había perdido en los últimos 3 años".

***A SU TIEMPO.-** Más, anunciaba que al día siguiente, 26 de septiembre, inaugurarían sus nuevas instalaciones en las que buscaban proyectar una nueva imagen, así como una agenda de cursos para capacitar a sus militantes en la defensa del medio ambiente, presentar una agenda ambiental estatal y fortalecerse para contender y ganar la primera tarea electoral en el 2009.

***AÚN LATE.-** Sin embargo, el miércoles, la misma Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal con sede en Monterrey, le dio nueva vida a **Gómez Elorduy**, al resolver el expediente SM-JDC-22/2008, contra la Comisión Nacional de Honor y Justicia del PVEM por haber desechado un juicio de apelación intrapartidista en el que se inconformaba por la declaración de invalidez de la asamblea donde se eligió al nuevo Presidente.

***VA PA'TRAS.-** Y es que la Magistrada Presidenta **Beatriz Eugenia Galindo Centeno** y los magistrados **Georgina Reyes Escalera** y **Rubén Enrique Becerra Rojas** revocaron la sentencia de la Comisión de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en contra de **María Eugenia Gómez Elorduy**, quien se

había inconformado por la elección del Comité Ejecutivo Estatal de ese partido en Querétaro.

***¿EN RIESGO?.**- Lo anterior debido a que el órgano partidista no respaldó conforme a la ley la resolución en la que desechó la queja de **Gómez Elorduy**, por lo que le ordenaron emitir una nueva sentencia. Así que este cuento aún no se ha acabado y, además, podría afectar a **Ricardo Astudillo** por haberse asumido como dirigente estatal sin que el proceso haya quedado debidamente concluido.

***¿ESPALDARAZO?.**- Al menos así sonó a los oídos de los suspicaces el mensaje que envió el Coordinador del Desarrollo Humano, **Ricardo Anaya Cortés**, durante la entrega del Programa de Acción Comunitaria en La Solana, Santa Rosa Jáuregui, cuando destacó la coordinación que han tenido con el Alcalde **Manuel González Valle**.

***SEÑALES.**- Y es que en estos tiempos, tan sensibles electoralmente hablando, cualquier mensaje por pequeño que sea, de inmediato provoca que tras de sí se busquen señales y se invoquen los reflectores. Más cuando al Alcalde **González Valle** se le ve como uno de los eventuales posibles candidatos del PAN a la Gubernatura.

***PING PONG.**- Poreso, el que **Anaya Cortés**, también Secretario Particular del Gobernador, haya enfatizado en la coordinación entre el Gobernador **Francisco Garrido** y el Alcalde **Manuel González**, es de llamar la atención.

***¿QUÉ FUE ESO?.**- "Y es por eso que el Gobernador **Paco Garrido**, en coordinación con el Presidente Municipal, **Manuel González Valle**, ponen en marcha el PAC, el Programa de Acción Comunitaria, este programa que ellos han diseñado para darle la mano al que se quedó atrás, para que se empareje y podamos entonces, sí, caminar todos juntos", dijo **Ricardo Anaya Cortés**.